¿Puede la Dirección General de Actividades Culturales dependiente del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte acabar con más de 100 años de trayectoria de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid?

Parece que es la pretensión del Área tras la propuesta y aprobación por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de una **modificación de la Relación de Puestos de Trabajo** (RPT) que afecta a 20 puestos de Solistas de la Banda Sinfónica Municipal (18 de Solista, 1 puesto de Músico/Archivero/a y 1 puesto de Concertino/a) cuya cobertura se venía haciendo por personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y ahora se pretende abrir su cobertura a Otras Administraciones.

Ver Informa completo